



Tema 9

Las mujeres en los siglos XVI y XVII

PROFESOR: Dr. FRANCISCO ARRIERO RANZ

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL SIGLO XVI

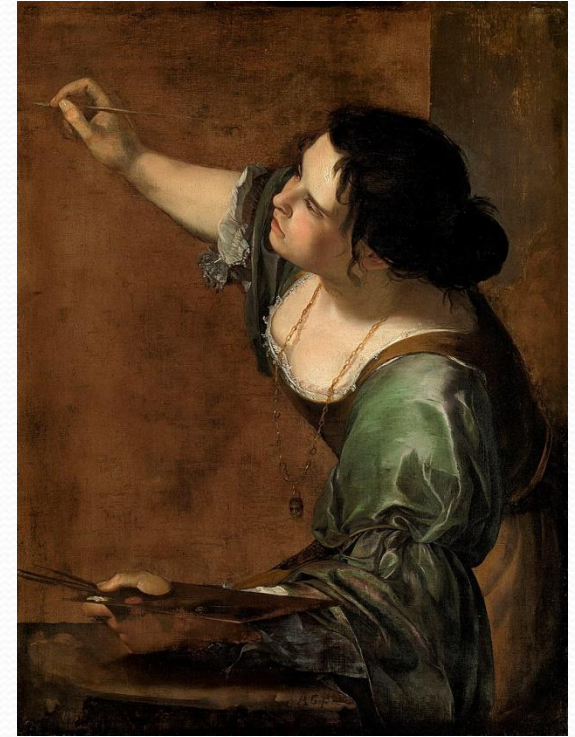
- El siglo de humanismo y del Renacimiento: de exaltación del mundo clásico, del antropocentrismo y de los movimientos espirituales reforma dentro de la Iglesia (Erasmus, Tomás Moro).
- Es el siglo de la conquista de América, la expansión del comercio y el surgimiento de la burguesía.
- En el terreno religioso significa el fin de la unidad religiosa de Europa y el inicio de la reforma protestante de Lutero (1517). Y el de la reacción católica con el Concilio de Trento (1545-1563).
- Es el siglo de la hegemonía de España en Europa (Carlos I y Felipe II). De las guerras con Francia y las guerras de religión contra los protestantes y contra el Imperio Turco.
- Es el siglo de Juana de Castilla, Carlos I, Felipe II, Erasmus, Lutero, Calvino, Catalina de Aragón, Isabel I de Inglaterra, Sta. Teresa, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Cortés, Pizarro, María Pacheco, Beatriz Galindo, etc.



Juana I de Castilla
(1479-1555)

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL SIGLO XVII

- El siglo de la Contrarreforma y el barroco.
- De la intransigencia religiosa pero también del inicio de la ciencia y la filosofía modernas (Galileo, Newton, Harvey, Descartes, Locke).
- Del pesimismo antropológico: Thomas Hobbes y la idea de que el hombre es un lobo para el hombre (Leviatán, 1651)
- Es el siglo de la hegemonía de Francia (Luis XIII y Luis XIV) y la decadencia de España (Felipe III, Felipe IV y Carlos II).
- En España es el siglo de oro de la cultura (Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Sor Juana Inés de la Cruz, María de Zayas, Zurbarán, Velázquez, Artemisia Gentileschi, Murillo. Fuera de España viven Shakespeare, Rembrandt, Rubens, Veermer, etc.



Artemisia Gentileschi
(1593-1656)

EL IDEAL FEMENINO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

- Protestantes y católicos coinciden al relegar a las mujeres a un **lugar secundario y subordinado** en la sociedad.
- Lutero defendía que la mujer era un “animal” distinto al hombre y de menor “dignidad”.

“Por tanto, es evidente que la mujer es un animal distinto al hombre, no sólo por poseer miembros distintos, sino también por un intelecto mucho más débil. Pues aunque Eva era una creación muy noble, igual que Adán, en lo que respecta a la imagen de Dios, es decir, en justicia, sabiduría y salvación, era, sin embargo, una mujer. Pues así como el sol es más resplandeciente que la luna... así la mujer, aunque la obra más hermosa de Dios, no iguala la dignidad y la gloria del hombre”.

Lutero



Martín Lutero (1483-1546) por Lucas Cranach el Viejo en 1529

EL IDEAL FEMENINO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

- Protestante y católicos defienden que la autoridad familiar le pertenece al marido y que el lugar de las mujeres es el espacio doméstico cumpliendo con sus obligaciones.

“El gobierno reside en el marido y la esposa está obligada a obedecerle por mandamiento de Dios. Él gobierna la casa y la hacienda, hace la guerra, defiende sus pertenencias, cultiva el suelo, construye, planta, etc. Por otro lado, la mujer es como un clavo que se clava en la pared... así la esposa deberá permanecer en casa y cuidarse de los asuntos domésticos, como alguien que ha sido privado de la capacidad de administrar los asuntos externos que conciernen a la hacienda. Ella no debe ir más allá de sus deberes personales”.

Martín Lutero.



Tomás Moro (1478-1535)
Humanista y político inglés.

“Las esposas debe cuidar a los esposos (...) y postrarse a los pies de su esposo en la casa”

Tomás Moro: Utopía, 1516

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SIGLO XVI Y XVII

- Protestantes y católicos conciben la educación de las mujeres como una “doma”: más que potenciar sus cualidades, se pretende contener sus defectos naturales
- La educación se plantea como una preparación de las mujeres para su destino: ser esposas y madres
- **Luis Vives** en *Instrucción de la mujer cristiana* (siglo XVI) señala las bases de esta educación: el control, la obediencia y la austeridad
- **Fray Luis de León** en *La perfecta casada* (siglo XVI) señala que Dios hizo a la mujer para dedicarse a los asuntos domésticos y no para el estudio de las ciencias.



Fray Luis de León (1528-1591)

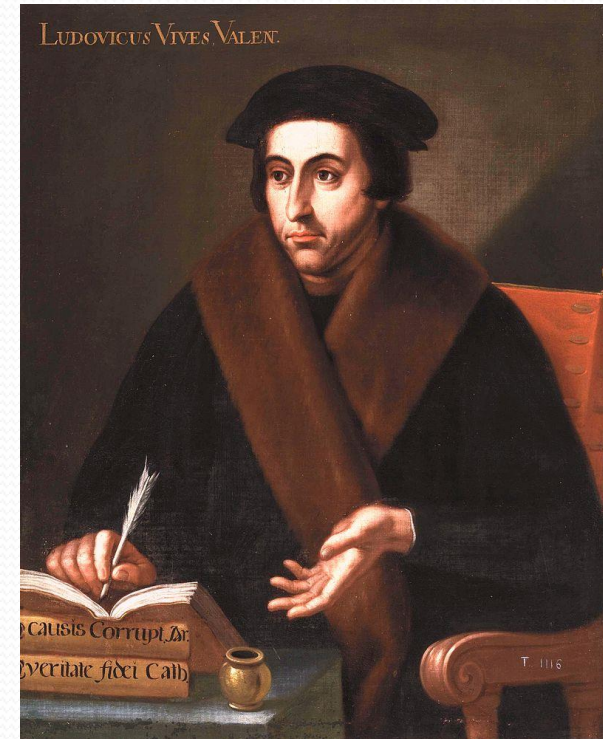
“Así como la mujer buena y honesta no la hizo para el estudio de las ciencias ni para las dificultades de los negocios, sino para el oficio simple y doméstico, así Dios las limitó el entender y, por consiguiente, las tasó las palabras y las razones”.

Fray Luis de León, *La perfecta casada*, 1584

Los humanistas y la educación de las mujeres

El tiempo que ha de estudiar la mujer yo no lo determino más en ella que en el hombre, sino que en el varón quiero que haya conocimiento de más cosas y más diversas, así para su provecho de él como para bien y utilidad de la república para enseñar a los otros. Pero la mujer debe estar puesta en aquella parte de la doctrina que la enseñan virtuosamente vivir, y poner orden en sus costumbres y crianza y bondad de su vida, y quiero que aprenda por saber, no por mostrar a los otros que sabe, porque es bien que calle, y entonces su virtud hablará por ella (...) En la mujer nadie busca elocuencia ni bien hablar, grandes primores de ingenio ni administración de ciudades, memoria o liberalidad; sola una cosa se requiere en ella y ésta es la castidad, la cual, si le falta, no es más que si al hombre le faltase todo lo necesario.

Juan Luis Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*



Juan Luis Vives (1492-1540)
Destacado humanista español

EL IDEAL FEMENINO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

- Protestantes y católicos utilizan el ideal de castidad y la fidelidad como instrumentos para controlar la sexualidad de las mujeres.
- La honra: un invento masculino que presupone la inclinación femenina al pecado y por el que se desposee a las mujeres de la soberanía sobre su cuerpo.
- La Iglesia y el Estado vigilan y castiga a las mujeres que se saltan la norma: se penaliza el adulterio, la prostitución, la anticoncepción, la desobediencia al marido y permiten el uso de la violencia moderada contra las mujeres.



Baltasar Castiglione (1478-1529)
retrato atribuido a Rafael

“Nosotros mismos hemos hecho esta ley que en los hombres no sea deshonor ni tacha vivir deshonestamente y en las mujeres sea una vergüenza tan recia y una infamia tan extrema que aquella de quien una vez se habla mal, sea verdad o mentira, haya de quedar para siempre con mengua”.

Baltasar de Castiglione , *El cortesano*

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SIGLO XVI Y XVII

- Las mujeres que se apartan de la norma y demuestran sus capacidades intelectuales pueden ser admiradas como excepciones (las puellae doctae); o son ridiculizadas (las cultas latiniparlas de Moliere o Quevedo)



Margaret Roper (1505-1544)

Hija de Tomás Moro, traductora de Erasmo al inglés y de la Historia Eclesiástica de Eusebio del griego al latín, así como autora de una obra propia: Las cuatro últimas cosas. Fue una de las mujeres más cultas de su tiempo.

“No busques ni valores la alabanza del público (...) porque por el gran amor que nos tienes, considéranos a tu marido y a mí como el círculo de lectores suficiente de todo lo que escribas”

Carta de Tomás Moro a su hija Margarita Roper.

LA PERSECUCIÓN DE BRUJAS

POLITICAS:

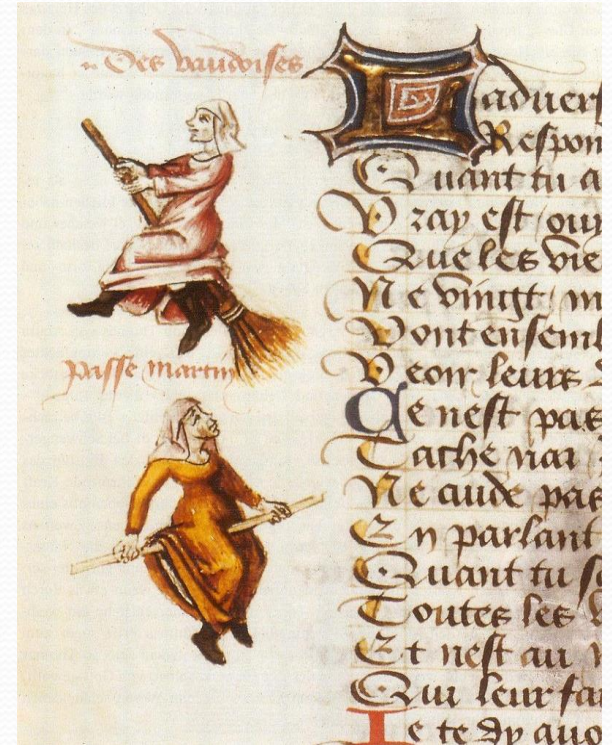
- Los estados modernos tienen la necesidad de demostrar su poder, convirtiéndose en el brazo ejecutor en la persecución.

SOCIALES:

- Sociales: las brujas fueron el “chivo expiatorio” que se utilizó para canalizar la desesperación, el hambre y el miedo de las clases populares.

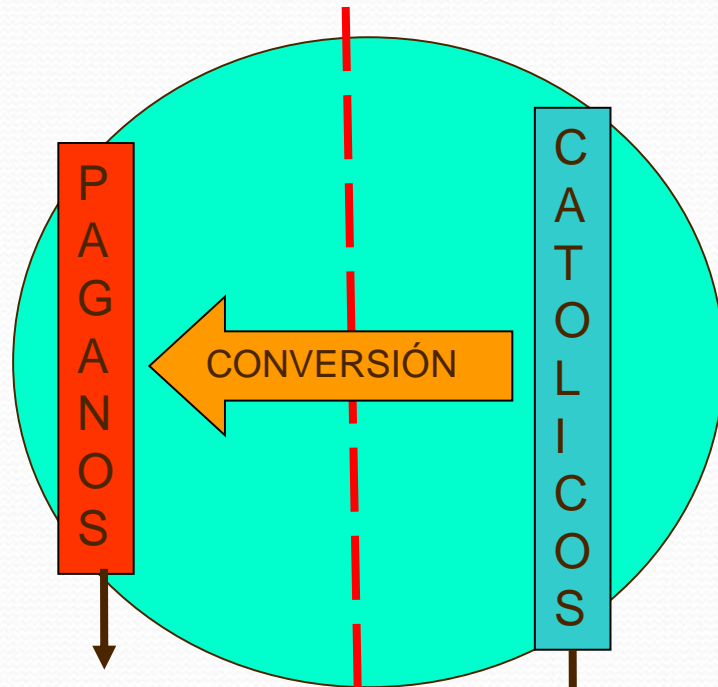
IDEOLÓGICAS:

- La persecución de brujas sólo es posible a partir del sustrato misógino de la cultura occidental y la asociación de las mujeres con lo desconocido y con el mal.



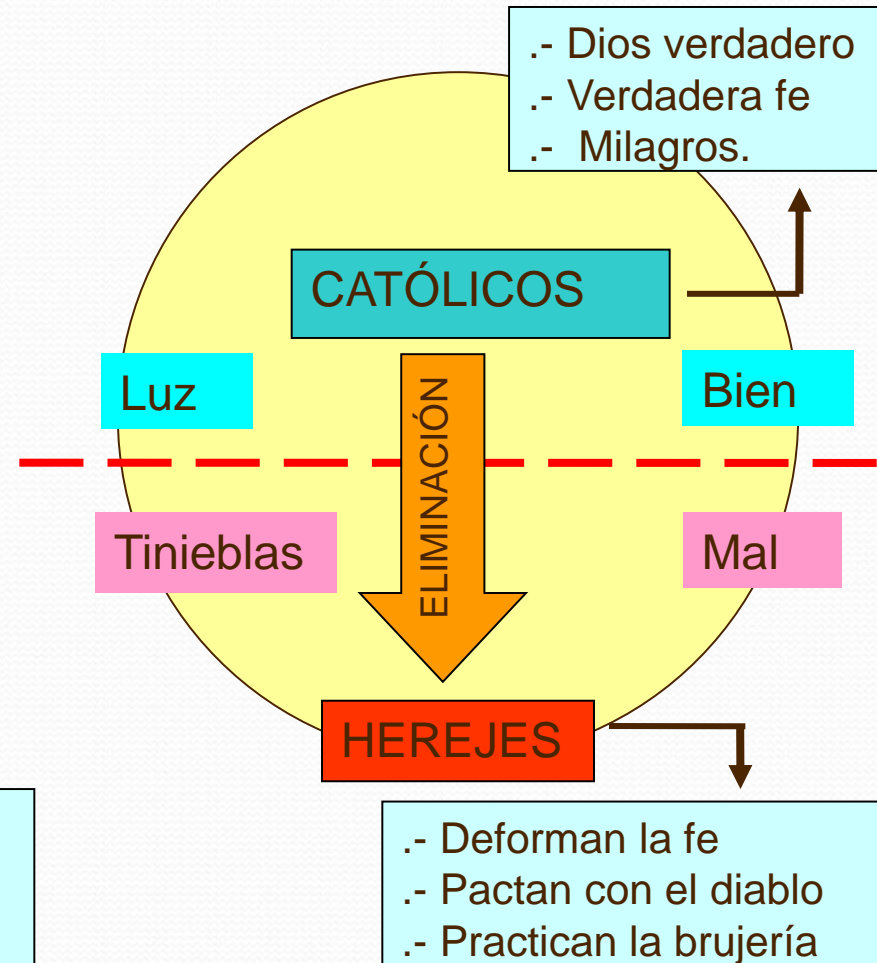
Vuelo de las brujas de Vaud.
Miniatura en un manuscrito
de Martin Le France, *Le
champion des dames*, 1451.

EL GIRO IDEOLÓGICO EN EL SENO DEL CATOLICISMO: SIGLO XIII Y XIV



- Creen dioses falsos
- Están en el error
- Falsas supersticiones
- Hechicería y magia

- Dios verdadero
- Verdadera fe
- Milagros.



- Dios verdadero
- Verdadera fe
- Milagros.

- Deforman la fe
- Pactan con el diablo
- Practican la brujería

EL GIRO IDEOLÓGICO EN EL SENO DEL CATOLICISMO



Prueba del fuego. Los libros de Santo Domingo de Guzmán y los escritos por los albigenses se lanzan al fuego y sólo se salvan los del santo. Obra de Pedro de Berruguete.



El Papa Gregorio IX creó en 1231 la Inquisición medieval para hacer frente a las dos herejías más importantes de los siglos XII y XIII —la albigense o cátara y la valdense—, que defendían el dualismo (el bien y el mal son dos entidades distintas y antagónicas) y el papel institucional de la Iglesia al negar su monopolio de la predicación de la verdad cristiana y al rechazar algunos sacramentos

EL GIRO IDEOLÓGICO EN EL SENO DEL CATOLICISMO

En la segunda mitad del siglo XIII la percepción de la brujería cambia y se acentúa la preocupación por ella. Esta preocupación llega al Papa Juan XXII que consulta a los teólogos y redacta la bula ***Super illius specula*** (de 1326), que equipara la brujería a la herejía. Así las prácticas mágicas son consideradas:

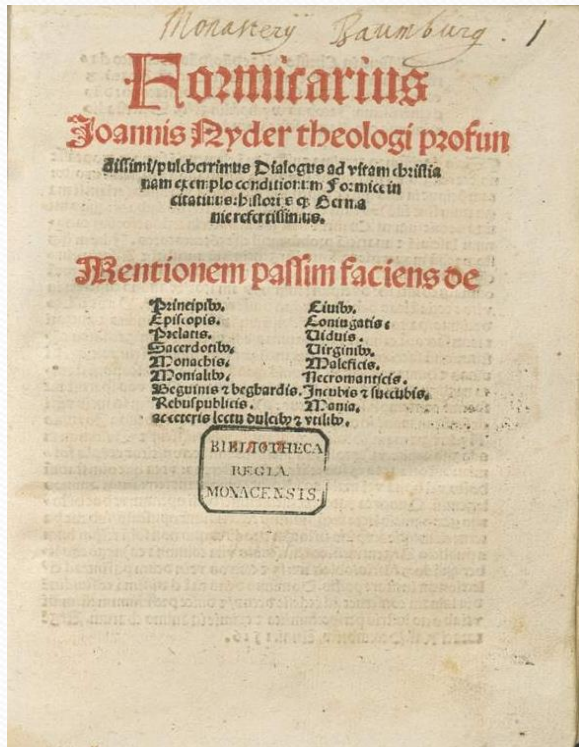
“Un gran peligro para el género humano al desafiar los lazos de obediencia, al suscitar la rebelión, convirtiéndose también, como la herejía, en un crimen de lesa majestad humana y divina, justificando el procedimiento más duro, más excepcional, puesto que es la majestad misma la que aparece amenazada por este crimen atroz.



Juan XXII, segundo Papa de Aviñón entre 1316 y 1334

EL GIRO IDEOLÓGICO EN EL SENO DEL CATOLICISMO

El Formicarius, escrito entre 1435 y 1437 por Johannes Nider durante el Concilio de Basilea y publicado por primera vez en 1475.



Detalle del Tríptico de las Tentaciones de san Antonio (hacia 1501) de El Bosco en el que aparece una imagen satírica de una pareja que se traslada por los aires al **Sabbat** montada en un pez volador. Él, delante, porta colgado de una pértiga el caldero de las cocciones mágicas; ella, detrás, con una falda de cola larga.



La Reforma

LA EXPANSIÓN DE LA REFORMA EN EL SIGLO XVI

- Zonas de dominio católico
- Zonas de dominio luterano
- Zonas de dominio calvinista
- Zonas de dominio anglicano
- Otras religiones

- Zonas con gran presencia calvinista
- Principales centros de difusión de la Reforma
- Principales centros de difusión de la Contrarreforma
- 1534 Adhesión oficial de los territorios al protestantismo
- CALVINO Principales reformadores



La guerra entre protestantes y católicos

- **El recurso a la guerra (1545-1555):**
 - Un verdadera guerra civil en Alemania con participación extranjera.
 - Derrota de los protestantes en **Mühlberg** (1546). Apoteosis de Carlos I en Europa.
 - Victoria de la Liga Esmalcalda en **Innsbruck** (1552).
- **Paz de Augsburgo (1555):**
 - Supone la aceptación de la ruptura del cristianismo entre católicos y protestantes.
 - Se impone la ortodoxia dentro de los estados bajo el lema ***cuius regio, eius religio*** (Cada rey su religión).



Carlos V en la Batalla de Mühlberg (1547), pintado por Tiziano.

La Contrarreforma

■ El Concilio de Trento (1545-1563):

- Reforzamiento de la ortodoxia: liturgia y textos sagrados en latín, veneración de vírgenes y santos, celibato obligatorio.
- Aumento en el número y reforzamiento de la influencia de las órdenes religiosas: creación de la Compañía de Jesús.
- Rechazo de los planteamientos humanistas y reforzamiento de la censura.



Ignacio de Loyola
(1491-1556),
Fundador de la
Compañía de Jesús

Paulo III, papa de la Iglesia católica entre 1534 a 1549, abrió el concilio de Trento pero fue clausurado por Pio IV.



LA PERSECUCIÓN DE BRUJAS (SIGLOS XVI Y XVII)



Ilustración de *Martillo de Brujas* de Kramer y Sprenguer (1487)



Grabado del *Compendium maleficarum* (1608) de Francesco Maria Guazzo que muestra la preparación del banquete del sabbat.

LA PERSECUCIÓN DE BRUJAS (SIGLOS XVI Y XVII)



Una de las primeras representaciones del "sabbat". Miniatura del siglo XV



Adoración del Cordero Místico, con la sangre brotando, detalle del Políptico de Gante, de Jan van Eyck, c. 1432.

LA PERSECUCIÓN DE BRUJAS (SIGLOS XVI Y XVII)

“Es una ley muy justa que las brujas sean muertas, porque producen muchos daños, lo que ha sido ignorado hasta el presente, pueden robar leche, mantequilla y todo de una casa... Pueden encantar a niños... También pueden generar misteriosas enfermedades en la rodilla, que el cuerpo se consuma... Daños los producen al cuerpo y alma, dan pociones y encantamientos, para generar odio, amor, tormentas y destrozos en las casas, en el campo, que nadie puede curar... Las magas deben ser ajusticiadas, porque son ladronas, rompedoras de matrimonios, bandidos, asesinas... Dañan de muchas formas. Así que deben ser ajusticiadas, no sólo por los daños, sino también porque tratan con Satanás”.

Martín Lutero



Quema de tres "brujas" en Baden, Suiza (1585), ilustración por Johann Jakob Wick

LA PERSECUCIÓN DE BRUJAS (SIGLOS XVI Y XVII)

Bericht
Von erforschung/ prob
vnd erkentnis der Zauberinnen durchs
kalte Wasser / In welchem Wilhelm Adolph Scri-
bonij meinung widerleget, vnd von vrsprung, natur vnd
warheit dieser vnd anderer Purgation gehan-
delt wirdt.

Aller Obrigkeit vnd Regenten nützlich vnd
nödig zu wissen.

Gestelet vnd an tag geben durch Herman-
num Neuwalt der Arzney Doctorn vnd Professorn
in der Julius Caeſaris vniuersitet. Begunndt aber auß dem Lateini-
schen in Deutsche sprache vberſezet/ durch M. Heini-
cum Meybaum in der Julius Caeſaris vniuersitet Po-
eſeos vnd Historiarum Profel-
ſorem.



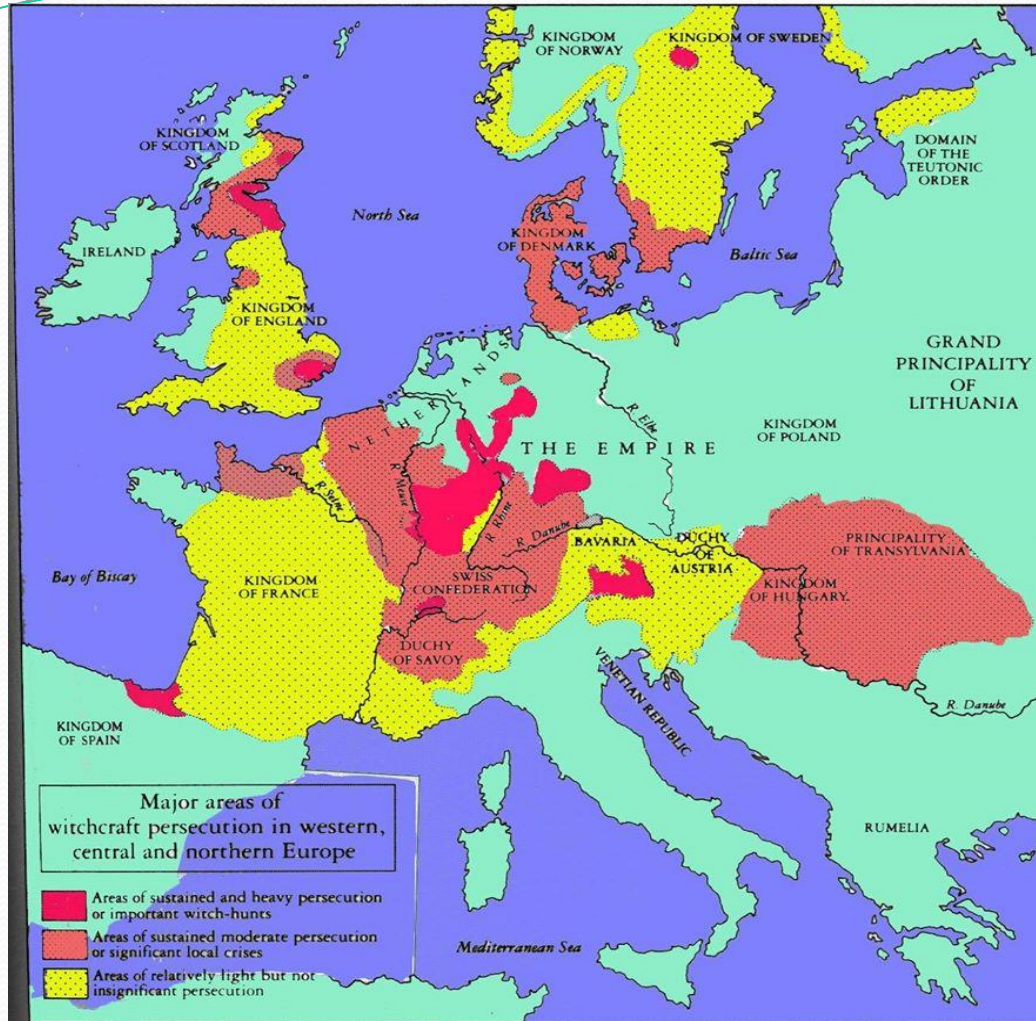
Helmstadt.
Gedruckt durch Jacobum Lucium / Anno 1584.

Ein erschrockliche geschicht so zu Serneburg in der Graff-
ſchafft Rheinſeyn am Harz gelegen von dieſen Zauberin vnd zwapen
Maſen. Mercklichen tagen des Monaths Octobris Im 1555. Jare ergangen ist.



Prueba del agua, portada del escrito de
Hermann Neuwalt, **Helmstedt**, 1581.

Geografía de la persecución de brujas



En rojo aparecen las zonas donde la caza de brujas fue intensiva u ocurrieron eventos muy relevantes .
En marrón están las zonas con crisis locales o persecución moderada.
En amarillo las zonas donde aunque fuera poca, hubo persecución.

El mapa está extraído del libro *Brujas y vecinos: el contexto social y cultural de la brujería europea* de Robin Briggs.

El proceso a las brujas de Zugarramurdi (1610)

No he hallado certidumbre ni aun indicios de que [se pueda] colegir algún acto de brujería que real y corporalmente haya pasado. [...] Y así también tengo por cierto que en el estado presente, no sólo no les conviene nuevos edictos y prorrogaciones de los concedidos, sino que cualquier modo de ventilar en público estas cosas, con el estado achacoso que tiene, es nocivo y les podría ser de tanto y de mayor daño como el que ya padecen. No hubo brujas ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a tratar y escribir de ellos.

Memorial de Alonso de Salazar, uno de los inquisidores que juzgo a las brujas de Zurragamurdi en 1610 y que rechazó que hubieran existido brujas en la localidad.



El Aquelarre de Goya

El diablo, bajo la forma de un macho cabrío, es adorado por un grupo de brujas que le ofrecen niños en sacrificio. Museo Lázaro Galdiano.